

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: CONTEXTUALIZACIÓN Y BALANCE.

IDPAC 2025



1. Identificación del espacio

Nombre del diálogo	Presupuestos Participativos: Contextualización y Balance.
Área responsable	Subdirección de Promoción de la Participación
Fecha y hora	28 de noviembre de 2025 9:00 a.m
Lugar o modalidad (presencial / virtual)	Presencial, Sede principal IDPAC Av. Calle 22 # 68C-51, Bogotá Auditorio
Población o público convocado	Instancias de Participación Ciudadana

2. Fundamentación del espacio

En el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 y en cumplimiento de los lineamientos definidos en la Circular 004 de 2024, los diálogos ciudadanos se configuran como un mecanismo participativo orientado a fortalecer la transparencia, la confianza institucional y el control social sobre la gestión pública. Su propósito es propiciar la interacción directa entre la ciudadanía y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC–, facilitando la deliberación sobre asuntos de interés colectivo y el seguimiento a los compromisos de la entidad.

A partir de lo anterior, la Subdirección de Promoción de la Participación liderará un diálogo centrado en el proceso de Presupuestos Participativos con el objetivo

de informar sobre el alcance, los avances y la implementación de este ejercicio institucional, democrático, incluyente y pedagógico mediante el que la ciudadanía decide la inversión de un porcentaje de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local.

Es así como en este encuentro, se abordará el rol del IDPAC con las Alcaldías Locales, los Consejos de Planeación Local, las instancias de participación y las organizaciones sociales para promover la convocatoria, difusión y liderar la formación ciudadana en Presupuestos Participativos, enmarcado en el Programa 39 "Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente" del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, orientado a consolidar una gestión abierta, participativa y transparente.

En conjunto, este diálogo aporta a la rendición de cuentas, al trascender la función informativa y consolidarse como un espacio de reflexión y fortalecimiento de la participación ciudadana, fomentando la deliberación en torno a los retos y oportunidades que los presupuestos participativos plantean.

3. Objetivo

Propiciar un espacio de diálogo con la ciudadanía para contextualizar el desarrollo y los alcances del proceso de Presupuestos Participativos en la vigencia 2025, socializar sus avances y precisar los roles institucionales, especialmente el del IDPAC, en desarrollo del propósito institucional de fortalecer la transparencia, promover la corresponsabilidad ciudadana y consolidar una comprensión compartida sobre el papel del Instituto en la implementación de este mecanismo, dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.

4. Marco de referencia

El diálogo ciudadano sobre Presupuestos Participativos 2025 se enmarca en los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura 2024–2027", específicamente en el Programa 39 "Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente", que promueve una gestión pública abierta, participativa y transparente. Desde esta perspectiva, el IDPAC contribuye al fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y la institucionalidad, consolidando espacios de interlocución que impulsan la participación activa.

De igual forma, el diálogo se desarrolla en coherencia con la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023–2034, que orienta las acciones de la

Administración Distrital para garantizar el derecho a la participación y avanzar hacia una democracia más sólida, a partir de tres ejes:

- Ciudadanías activas en la gestión pública: el diálogo fortalece la gobernanza democrática al propiciar la interacción directa entre la ciudadanía y el IDPAC en torno al proceso de Presupuestos Participativos.
- Funcionamiento y capacidades institucionales para la participación incidente: permite visibilizar los avances institucionales en la implementación del proceso 2025, reafirmando el compromiso con la transparencia y la mejora continua de la gestión pública.
- Competencias ciudadanas para la participación incidente: mediante la contextualización y el enfoque pedagógico del encuentro, se fortalecen las capacidades individuales y colectivas para ejercer una participación informada y efectiva.

Finalmente, el espacio participativo se articula con la Estrategia de Colaboración Ciudadana e Innovación para la Gestión Pública, definida en la Política Pública de Participación Incidente, que busca promover la inclusión ciudadana en los procesos de gestión pública mediante tecnologías, herramientas de co-creación e innovación, en coherencia con los principios del Modelo de Gobierno Abierto.

5. Contenido técnico del diálogo

Los Presupuestos Participativos son un proceso democrático, incluyente y pedagógico mediante el cual la ciudadanía define anualmente la inversión de una parte de los recursos del Fondo de Desarrollo Local (FDL). El proceso se encuentra reglamentado por los Decretos Distritales 768 de 2019 y 495 de 2023, que establecen los lineamientos generales, las responsabilidades institucionales y las etapas del proceso. Para la vigencia 2025, los Presupuestos Participativos se desarrollan bajo la Directiva 001 de 2025, que define la metodología y cronograma para su implementación. De acuerdo con el Decreto 495 de 2023, el rol del IDPAC consiste en participar en la Coordinación General de Presupuestos Participativos junto con la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Planeación, teniendo a su cargo:

- La aprobación y expedición de circulares y lineamientos metodológicos.
- La coordinación con Alcaldías Locales, Consejos de Planeación Local e instancias de participación, garantizando la convocatoria y difusión amplia del proceso.
- El acompañamiento pedagógico y formativo a la ciudadanía, mediante la actualización de contenidos y el fortalecimiento de capacidades desde la Escuela de la Participación.

A partir de lo establecido en la Directiva 001 de 2025, las etapas del proceso de Presupuestos Participativos para la vigencia 2025 es la siguiente:



- Alistamiento (abril – 23 de julio): preparación de las condiciones técnicas, pedagógicas y operativas necesarias para el desarrollo del proceso.
- Elaboración de propuestas (26 de julio – 8 de agosto): la ciudadanía formula y registra sus iniciativas a través de tres rutas de participación:
 - Idea lo Local: propuestas autónomas construidas directamente por la comunidad.
 - Imaginemos lo Local: construcción colectiva de propuestas en Diálogos Generales y Diálogos Diferenciales con grupos poblacionales (mujeres, jóvenes, población LGBTI, comunidades étnicas, rurales, entre otros).
 - Transforma lo Local: incluye iniciativas definidas por la Administración Distrital con requisitos técnicos específicos que garantizan su ejecución y se articulan principalmente con los Proyectos Integrales de Proximidad (PIP) de las UPL.
- Revisión técnica (26 de julio – 6 de septiembre): evaluación de la viabilidad de las propuestas por parte de las entidades competentes.
- Priorización (26 de septiembre – 26 de octubre): votación ciudadana en la que se eligen las propuestas de mayor interés.
- Consolidación de resultados (27 de octubre – 19 de diciembre): socialización de los resultados del proceso de priorización ciudadana que define las iniciativas a implementar en las siguientes vigencias.

A continuación, se presentan las acciones destacadas de la gestión realizada durante la vigencia 2025:

- Acompañamiento a las 20 localidades en la elaboración de iniciativas. Se recibieron 833 propuestas, así:
 - Ruta Idea lo Local: 735 iniciativas recibidas, 390 aprobadas y 345 rechazadas.
 - Ruta Imaginemos lo Local: 86 iniciativas, todas aprobadas. Diálogos generales: 41 iniciativas, Diálogos diferenciales: 45 iniciativas.
 - Ruta Transformemos lo Local: 11 iniciativas, todas aprobadas.
- Acompañamiento a 19 localidades en la etapa de priorización. El ejercicio de

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110931

priorización no se realiza en la localidad de Sumapaz por sus dinámicas.

-Realización de 30 jornadas de acompañamiento en la etapa de priorización, se obtuvieron más de 3.000 votos en este ejercicio.

-Fortalecimiento de capacidades democráticas a través del curso virtual “Presupuestos Participativos: Somos Parte de la Planeación Local”, que contó con más de 2.300 personas inscritas.

-Realización, con Comisiones Locales Intersectoriales de Participación y otras instancias de coordinación distrital, de 35 jornadas de socialización y difusión del proceso de presupuestos participativos.

Hitos y experiencias destacadas

De la gestión se ha realizado durante la vigencia 2025, se destacan acciones que reflejan la apropiación ciudadana del proceso y la articulación interinstitucional, tales como:

–Fortalecimiento pedagógico con la actualización del curso virtual de Presupuestos Participativos en la Escuela de la Participación.

–Experiencias exitosas locales: instancias de participación que lograron articular a comunidades diversas en torno a la definición de prioridades locales.

6. Metodología del encuentro

El encuentro se desarrollará con la actividad “Subamos la Escalera de la Participación” que pretende facilitar, a través de preguntas orientadoras, una reflexión colectiva sobre los niveles de participación ciudadana en los Presupuestos Participativos, identificando percepciones, retos y compromisos para fortalecer la corresponsabilidad entre institucionalidad y ciudadanía.

Se estima que el diálogo tenga una duración de 2 horas, distribuidas en cuatro momentos:

Momento N° 1 - Apertura y contextualización (30 min)

Objetivo: Contextualizar los avances del proceso de Presupuestos Participativos y brindar un marco común sobre los niveles de participación ciudadana.

Actividades:

1. Bienvenida e introducción del propósito del Diálogo Ciudadano.
2. Qué es el proceso de Presupuestos Participativos
 - a. Concepto, marco normativo.
 - b. Fases del proceso.
3. Roles

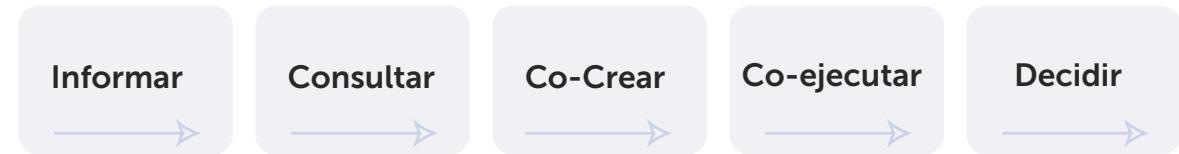
Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110931

- a.Rol del IDPAC.
 - b.Rol de la ciudadanía.
- 4.Presentación de la Escalera de Participación y explicación de sus peldaños:



5.Pregunta:

“Si pensamos en el proceso de Presupuestos Participativos 2025, ¿En qué peldaño creen que estamos hoy?”

Momento N° 2 - Trabajo en grupos (45 min)

Objetivo: Identificar percepciones y oportunidades de mejora en los niveles de participación.

Actividades:

- Se forman grupos pequeños (4–6 personas).
- Cada grupo recibe una plantilla visual de la escalera y responde tres preguntas guía:
 - ¿En qué peldaño ubicamos el proceso actual de Presupuestos Participativos?
 - ¿Por qué lo ubicamos ahí? (situaciones, ejemplos, experiencias)
 - ¿Qué necesitamos hacer, como ciudadanía y como instituciones, para subir un peldaño?
- Cada grupo marca con un sticker el nivel actual y el nivel deseado en la escalera.
- Se diligencian fichas con conclusiones breves.

Momento 3 – Socialización plenaria (30 min)

Objetivo: Compartir percepciones y acciones de cada grupo sobre la escalera de participación.

Actividades:

- Cada grupo presenta verbalmente su escalera, explicando:
 - El peldaño actual de participación.
 - Ejemplos o situaciones que sustentan su percepción.
 - Acciones o ideas para avanzar al siguiente peldaño.
- El/la facilitador/a registra los puntos clave para tener un resumen visual de todas las acciones compartidas.

Momento 4 – Cierre y reflexión (15 min)

Objetivo: Consolidar aprendizajes y compromisos de manera verbal.

Actividades:

- El/la facilitador/a sintetiza las acciones e ideas compartidas en la plenaria.
- Reflexión final con todos los participantes:
- Cierre con un mensaje institucional sobre el rol del IDPAC y la corresponsabilidad ciudadana.

Participantes: Ciudadanía, representantes de instancias de participación, y equipos institucionales de apoyo.

7. Estrategia de convocatoria

La convocatoria al diálogo se desarrollará mediante una estrategia integral de difusión, orientada a garantizar la participación amplia de las instancias de participación ciudadana.

Para tal fin, se emplearán los siguientes canales de comunicación:

- Invitación dirigida a las instancias de participación locales y distritales, como los Consejos de Planeación Local, Consejos Locales de Juventud, Consejos Locales de Sabios y Sabias, entre otras, con el propósito de promover su vinculación activa en el diálogo.
- Difusión mediante grupos de WhatsApp para facilitar la comunicación ágil y el contacto con las comunidades.
- Elaboración de pieza comunicativa para fortalecer la visibilidad del evento en las diferentes localidades.
- Articulación con enlaces como Alcaldías Locales para extender la invitación.

De igual manera, se asegurarán ajustes razonables que faciliten la participación de personas con discapacidad o con requerimientos específicos.

De manera complementaria, se procurará extender la invitación a los medios alternativos de comunicación, a través de la emisora DC Radio, para que transmitan en tiempo real la información.

7. Resultados esperados

Como resultado del desarrollo del diálogo ciudadano sobre Presupuestos Participativos 2025, se elaborará un informe de sistematización que recogerá los principales temas abordados, las intervenciones ciudadanas, las preguntas e inquietudes planteadas por los asistentes, así como las respuestas y compromisos institucionales derivados del encuentro.

Este documento se publicará y difundirá a través de los canales oficiales del IDPAC y constituirá un insumo para la Audiencia Pública Distrital de Rendición de Cuentas 2025, al consolidar los aportes ciudadanos, las acciones de seguimiento y las respuestas por parte del IDPAC.

Adicionalmente, con el ánimo de generar devolución de la información a la ciudadanía, se aprovechará la iniciativa Cápsulas de la Participación para difundir las inquietudes, respuestas propuestas y/o opiniones de la ciudadanía que se generen en el espacio, dándolas a conocer al Observatorio de la Participación Ciudad. Una Cápsula de la Participación es un espacio de participación individual o colectivo que funciona de manera virtual o física, a través de videos en los que la ciudadanía genera las preguntas, comentarios, o propuestas. De esta iniciativa se puede generar un Reto Ciudadano, en el que las personas inviten a otros ciudadanos a presentar propuestas, soluciones o motivaciones sobre una temática particular y que ésta llegue a la ciudadanía a través de la Plataforma de la Participación.

